

PERIODICO OFICIAL



DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO

PRIMER SEMESTRE

**LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE
EN ESTE PERIODICO**

REGISTRO POSTAL

IMPRESOS

PERMISO No IM10-0008

AUTORIZADO POR SEPOMEX

DIRECTOR RESPONSABLE EL C. SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO DEL EDO.

**S U M A R I O
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

B A L A N C E -

**DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD DENOMINADA
"PRESTADORES DE SERVICIOS", S.A DE C.V. EN
LIQUIDACIÓN.**

PAG. 2

DECRETO No. 62.-

**QUE CONTIENE CONVOCATORIA A UN PRIMER
PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES,
CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE
RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL.**

PAG. 5

BALANCE DE LIQUIDACION
"PRESTADORES DE SERVICIOS", S.A. DE C.V., EN LIQUIDACIÓN.
R.F.C. PSE92121069A

EN OBEDIENCIA A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 247 FRACCIÓN II DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, SE PUBLICA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL DOMICILIO DE LA SOCIEDAD, POR TRES VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EL BALANCE FINAL DE LA SOCIEDAD "PRESTADORES DE SERVICIOS", S.A. DE C.V., EN LIQUIDACIÓN, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

ACTIVO			
ACTIVO CIRCULANTE			
CAJA Y BANCOS			
BANCOS			
113203 Banco Santander Cheque en transito PS	-	1,406.10	-
113383 Banamex cheque en tránsito PSE 5131	-	12,632.97	-
TOTAL CAJA / BANCOS	-	14,039.07	-
	-	14,039.07	-
CUENTAS POR COBRAR			
CLIENTES NACIONALES			
121000 Clientes Nacionales		1,794.72	1,794.72
		1,794.72	1,794.72
DEUDORES DIVERSOS			
121002 Empleados		261.50	261.50
121003 Deudores Diversos	-	618.83	-
TOTAL DEUDORES DIVERSOS	-	357.33	-
		1,437.39	1,437.39
126010 IVA Acreditado		10,437.23	10,437.23
126012 IVA Acreditado 15%	-	737.50	-
126014 IVA Acreditado	-	95.78	-
128000 IVA a Favor/Cargo		9,939.40	9,939.40
130001 ISR a Favor		439,334.86	439,334.86
		458,878.21	458,878.21
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE		446,276.53	446,276.53
ACTIVO DIFERIDO			
127012 IVA Acred Dif 15%		16,206.67	16,206.67
127014 IVA Acred Dif	-	191.70	-
		16,014.97	16,014.97
TOTAL ACTIVO DIFERIDO		16,014.97	16,014.97
TOTAL ACTIVO		462,291.50	462,291.50
=====			

PASIVO Y CAPITAL			
PASIVO CORTO PLAZO			
211000 Proveedores Nacionales	-	6,813.00	-
211003 Acreedores Diversos	-	257.25	-
215020 Impuestos de sueldos por pagar	-	12,777.46	-
215021 Infonavit Retenido	-	60,637.19	-
215022 Imss Durango	-	179.52	-
215023 Sar Durango	-	66,685.71	-
215024 Infonavit Durango	-	627.89	-

215025 ISN Durango	-	81,383.72	-	81,383.72
215027 Credito al Salario	-	971,361.61	-	971,361.61
215028 Fondo de Ahorro	-	327,209.02	-	327,209.02
215029 Garcia Frayre S Retención	-	7,362.73	-	7,362.73
215032 P.T.U. por Pagar	-	40,342.16	-	40,342.16
215033 Cesantia y Vejez	-	283,689.90	-	283,689.90
215034 Imss retenido	-	615,049.63	-	615,049.63
215035 Subsidio al Empleo	-	564,618.95	-	564,618.95
	-	694,453.67	-	694,453.67
216010 Anticipo Impuesto Sobre la Renta	-	350,239.09	-	350,239.09
216031 Retenciones Honorarios ISR	-	1.22	-	1.22
218036 Impuesto Diferido	-	4,717.46	-	4,717.46
216041 Impuesto Retenido Honorarios IVA	-	2.06	-	2.06
216402 IVA X Pagar 15%	-	563,853.32	-	563,853.32
216404 IVA X Pagar	-	532,161.92	-	532,161.92
	-	750,490.33	-	750,490.33
218402 IVA X Pagar Dif 15%	-	95,084.60	-	95,084.60
	-	95,084.60	-	95,084.60
TOTAL PASIVO CORTO PLAZO	-	158,191.51	-	158,191.51

CAPITAL

Capital Social

310000 Capital Social Fijo	-	50,000.00	-	50,000.00
340000 Resultado del Ejercicio	-	113,090.66	-	113,090.66
340003 Resultado Ejercicios anteriores	-	365,830.64	-	365,830.64
	-	302,739.98	-	302,739.98
	-	1,360.01	-	1,360.01
	-	1,360.01	-	1,360.01
TOTAL CAPITAL	-	304,099.99	-	304,099.99
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	-	462,291.50	-	462,291.50

Gómez Palacio, Durango, a 31 de Diciembre de 2010.

LA LIQUIDADORA

C.P. ELSA MARGARITA PIERRO RODRIGUEZ
CONTADOR GENERAL
CEDULA PROFESIONAL: 4068447

C. P. OSCAR QUEZADA RIVERA
DIRECTOR GENERAL

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que las cifras contenidas en el Estado Financiero son veraces y
 Contienen toda la información referente a la Situación Financiera y/o los Resultados de la Empresa y
 Afirmo que soy legalmente responsable de la autenticidad y veracidad de las mismas y asimismo asumo
 Cualquier responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas.

PASIVO Y CAPITAL

PASIVO CORTO PLAZO

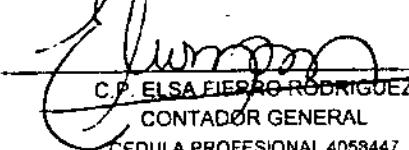
211000 Proveedores Nacionales	-	6.813.00	-	6.813.00
	-	6.813.00	-	6.813.00
211003 Acreedores Diversos	-	5.587.257.25	-	5.587.257.25
	-	5.587.257.25	-	5.587.257.25
215020 Impuestos de sueldos por pagar	-	12.777.46	-	12.777.46
215021 Infonavit Retenido	-	960.637.19	-	960.637.19
215022 Imss Durango	-	4.040.179.52	-	4.040.179.52
215023 Sar Durango	-	1.286.685.71	-	1.266.685.71
215024 Infonavit Durango	-	2.484.627.89	-	2.484.627.89
215025 ISN Durango	-	781.383.72	-	781.383.72
215027 Credito al Salario		971.361.61		971.361.61
215028 Fondo de Ahorro		167.214.51		167.214.51
215029 Garcia Frayre S Retención		7.362.73		7.362.73
215032 P.T.U. por Pagar	-	40.342.16	-	40.342.16
215033 Cesantia y Vejez		1.203.519.90		1.203.519.90
215034 imss retenido	-	615.040.63	-	615.040.63
215035 Subsidio al Empleo	-	564.618.95	-	564.618.95
216010 Anticipo Impuesto Sobre la Renta	-	9.713.150.84	-	9.713.150.84
216031 Retenciones Honorarios ISR		350.029.99		350.029.99
216036 Impuesto Diferido	-	1.22	-	1.22
216041 Impuesto Retenido Honorarios IVA	-	4.717.48	-	4.717.48
216402 IVA X Pagar 15%		2.06		2.06
216404 IVA X Pagar		563.853.32		563.853.32
218402 IVA X Pagar Dif 15%		532.161.92		532.161.92
TOTAL PASIVO CORTO PLAZO	-	16.152.796.02	-	16.152.796.02

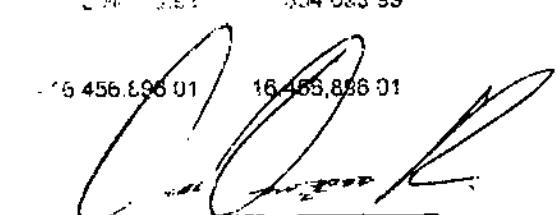
CAPITAL

Capital Social

310000 Capital Social Fijo	-	1.000.000.00	-	1.000.000.00
340000 Resultado del Ejercicio				
340003 Resultado Ejercicios anteriores	-	3.036.000.64	-	3.036.000.64
		210.779.93		210.779.93
		1.203.519.90		1.203.519.90
		1.203.519.90		1.203.519.90
TOTAL CAPITAL	-	3.036.000.64	-	3.036.000.64

TOTAL PASIVO Y CAPITAL


 C.P. ELSA FIERRO RODRIGUEZ
 CONTADOR GENERAL
 CEDULA PROFESIONAL 4058447


 C.P. OSCAR QUEZADA RIVERA
 DIRECTOR GENERAL

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que las cifras contenidas en el Extracto anterior son veraces y
 Contienen toda la información referente a la Situación Financiera actual de la empresa y
 Afirmo que soy legalmente responsable de la integridad de los datos que contiene. Yo lo asumo
 Cualquier responsabilidad derivada de la falsedad de los datos quedo exonerado.

EL CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO JORGE HERRERA CALDERA GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, A SUS HABITANTES.
S A B E D.

QUE LA H. LEGISLATURA DEL MISMO SE HA SERVIDO DIRIGIRME EL SIGUIENTE:

DECRETO No. 62

A COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO SECRETA:

ARTICULO ÚNICO.- En uso de las facultades conferidas por los artículos 40 y 44 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y 84 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, se CONVOCA a los CC. Diputados que integran la H. LXV Legislatura del Estado para un PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, correspondiente al PRIMER PERÍODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, el cual dará inicio el dia (17) de octubre del presente mes, a las (11:00) once horas, con el único objeto de tratar los siguientes asuntos:

- **INICIATIVA:** Enviada por los CC. C.P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional del Estado; Lic. J. Apolonio Betancourt Ruiz, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia; y los Diputados, Profesor Adrián Valles Martínez, Presidente de la Gran Comisión y de la Comisión Permanente; Lic. Luis Enrique Benítez Ojeda, Presidente de la Comisión de Estudios Constitucionales; Lic. José Antonio Ochoa Rodríguez, Presidente de la Comisión de Justicia; Lic. Otniel García Navarro, integrantes de la LXV Legislatura, en la cual solicitan reformas a diversos artículos del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Durango y del Código Procesal Penal del Estado.
- **INICIATIVAS:** Enviadas por el C. C.P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional del Estado, en las cuales solicita la autorización para enajenar a Título Gratuito a favor del Subsistema Colegio de Bachilleres del Estado de Durango, diversos bienes inmuebles propiedad del Gobierno del Estado, ubicados en los Municipios de Mapimi, Lerdo, Pueblo Nuevo, Guadalupe Victoria, San Dimas y Durango, todos del Estado de Durango.
- **INICIATIVA:** Enviada por el C. Presidente Constitucional del Municipio de El Oro, Dgo., en la cual solicita autorización para gestionar y contratar un endeudamiento neto adicional hasta por la cantidad de: \$ 3'774,770.00 (Tres millones setecientos setenta y cuatro mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.).

INICIATIVA: Enviada por el C. Presidente Constitucional del Municipio de Tamazula, Dgo., en la que solicita autorización para gestionar y contratar un endeudamiento neto adicional hasta por la cantidad de: \$ 27'127,289.00 (**Veintisiete millones ciento veintisiete mil doscientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.**).

INICIATIVA: Enviada por el C. Presidente Constitucional del Municipio de Ocampo, que contiene solicitud de autorización para la contratación de un endeudamiento neto adicional hasta por la cantidad de \$4'344,269.00 (**Cuatro millones trescientos cuarenta y cuatro mil doscientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.**).

- **INICIATIVA:** Presentada por los CC. Diputados Adrián Valles Martínez, Rodolfo Benito Guerrero García, Miguel Ángel Olvera Escalera, Luis Enrique Benítez Ojeda, Otniel García Navarro, Jaime Rivas Loaiza, Carlos Aguilera Andrade, Alfredo Héctor Ordaz Hernández, Dagoberto Limones López, Sergio Uribe Rodríguez, Juana Leticia Herrera Ale, Francisco Javier Ibarra Jaquez, Pedro Silerio García, Marcial Saúl García Abraham, Lourdes Eulalia Quiñones Canales, Emiliano Hernández Camargo, Gilberto Candelario Zaldivar Hernández, Felipe De Jesús Garza González, Elia María Morelos Favela, Karla Alejandra Zamora García, José Nieves García Caro Y José Francisco Acosta Llanes, integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos, Revolucionario Institucional y Nueva Alianza; y representantes de los Partidos, Verde Ecologista de México y Duranguense, respectivamente, todos ellos de la LXV legislatura, en la cual solicitan reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Salud del Estado de Durango.
- **OFICIO No. D.G.P.L. 61-II-2-834.-** Enviado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, mediante el cual remiten copia del expediente relativo a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 71, 72 y 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- **OFICIO No. DGPL-1P2A-4890.09.-** Enviado por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, por la cual remiten el expediente relativo a la Minuta Proyecto de Decreto, por el que reforman, adicionan y derogan los Artículos 94, 103, 104 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, sancionará, promulgará y dispondrá se publique, circule y observe.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los (15) quince días del mes de febrero del año (2011) dos mil once.

DIP. ADRIAN VALLES MARTÍNEZ
PRESIDENTE.

LXV LEGISLATURA
DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO
SECRETARIO.

DIP. PEDRO SILERIO GARCIA
SECRETARIO.

POR TANTO MANDO, SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA PARA SU EXACTA OBSERVANCIA.

DADO EN EL PALACIO DEL PODER EJECUTIVO, EN VICTORIA DE DURANGO, DGO. A LOS 16 DIAS DEL MES DE FEBRERO 2011

EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL

C. P. JORGE HERRERA CALDERA



EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

ING. HECTOR VELA VALENZUELA



Secretaría General de Gobierno

